



Temporada 2021-2022

Reglamento de Competición

Circuito de Campo a Través (escolar y adultos)

Temporada 2021-2022

ARTICULO 1.- Información general

Podrán participar todos atletas que lo deseen, siempre que hayan realizado correctamente la inscripción en la prueba en los plazos establecidos y porten el dorsal durante toda la prueba correctamente visible.

El horario y distancia a cubrir serán según el programa correspondiente de cada prueba, se podrá consultar en la página web municipal.

Las pruebas serán puntuables para la liga de CAMPO A TRAVÉS de Alcalá de Henares y serán clasificatorias para el Campeonato Autonómico Escolar de Campo a Través (únicamente para aquellos deportistas no federados en atletismo).

ARTÍCULO 2.- Pruebas Circuito Municipal/Escolar de Campo a través

El circuito de cross compuesto por las siguientes pruebas:

- Prueba CDM Apertura - Ciudad Deportiva Municipal Virgen del Val – Pista de Atletismo Antonio Fernández Ortiz.
- Cross Junta Municipal Distrito I – Parque Pico del Obispo
- Cross Junta Municipal Distrito IV – Gran Parque de los Espartales
- Cross San Gabriel – Colegio San Gabriel (*pendiente de confirmación*)
- Cross Junta Municipal Distrito V – Recinto Ferial e Isla del Colegio
- Cross Junta Municipal Distrito II – Arboreto del Mediterráneo
- Cross Junta Municipal Distrito III – Parque de la Garena
- Cross IES Antonio Machado (*pendiente de confirmación*)
- Prueba CDM Clausura - Ciudad Deportiva Municipal Virgen del Val – Pista de Atletismo Antonio Fernández Ortiz.

Las pruebas se disputarán en domingo, en fecha que podrá ser consultada en el calendario de competición.

ARTÍCULO 3.- Protocolo Covid

- Uso obligatorio de mascarilla en la zona de salida y meta. Estará marcado a partir de que zona se la deben retirar o se la deben colocar.



Temporada 2021-2022

- Los voluntarios dispondrán de mascarillas en meta para ofrecer a los participantes que la hayan podido perder o romper durante el recorrido.
- Existirá gel hidroalcohólico a disposición de los participantes tanto en la salida como en la meta.

La organización se reserva el derecho de poder cambiar el contenido de este artículo según necesidad y criterios, adaptándolo a la normativa sanitaria existente en el momento de realización de las pruebas, lo cual sería notificado a los participantes previamente al inicio de la competición.

ARTÍCULO 4.- Categorías

Las categorías de participación quedan recogidas por las edades de la siguiente tabla:

CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO
PREBENJAMIN	2014-2015-2016-2017
BENJAMIN	2012-2013
ALEVÍN	2010-2011
INFANTIL	2008-2009
CADETE	2006-2007
SENIOR	Desde 1987 hasta 2005
VETERANO	1986 y anteriores

ARTÍCULO 5.- Inscripciones

La inscripción para las pruebas se realizará rellenando el formulario de inscripción que se encuentra en la página web: www.alcalaesdeporte.es (y al que se podrá acceder mediante el código QR que podrán consultar en los carteles) en el apartado de competiciones y eventos -> deporte infantil -> Deporte Escolar Municipal -> Competiciones Individuales -> Campo a Través

Las inscripciones para cada prueba estarán abiertas hasta 40 minutos antes del comienzo.

Temporada 2021-2022

ARTÍCULO 6.- Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se hará en la Casa del Deporte de Ciudad Deportiva Municipal mediante cita previa (departamento de promoción deportiva) o el mismo día de la prueba con una antelación mínima de 30 minutos.

Los dorsales son permanentes para todas las pruebas del circuito. A cada corredor se le asignará un dorsal por categoría y este será el mismo que utilice en el resto de pruebas en las que se inscriba durante la temporada.

En las carreras de adultos se establecerá un límite de 250 participantes. Las inscripciones quedarán cerradas en el momento en que se supere dicho límite.

Sólo podrá recoger el dorsal la persona que va a participar en la prueba (si el atleta es menor, podrá recogerlo el padre, madre, tutor o responsable del club deportivo al que pertenezca).

ARTÍCULO 7.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

- Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.
- La organización no se hace responsable de los daños que puedan producirse por imprudencia o negligencia de los corredores.

Lesión

En caso de lesión, existirá presencia médica en la prueba para una primera atención.

Deportistas Menores de 18 años (nacidos hasta 2004)

Federados: seguro médico deportivo de la Federación.

No federados: Cubiertos por el Seguro médico de Deporte Escolar Municipal. La información al respecto la podéis encontrar en los siguientes enlaces

- [Información General](#)
- [Póliza Seguro Asistencia Secundaria](#)



Temporada 2021-2022

Procedimiento en Caso de Accidente

Al no existir las licencias escolares físicas, que es el documento que se debe aportar según aparece en la información publicada por parte de la Comunidad de Madrid, el procedimiento cuando ocurra algún tipo de accidente/lesión será el siguiente:

- Primera atención por facultativo presente en la prueba
- En caso de detección posterior el deportista acudirá al centro de atención sanitaria del Servicio de Atención Sanitaria de la Comunidad de Madrid (según gravedad de la lesión, será de un tipo u otro)
- Se identificará como **deportista escolar no federado** en el mismo
- La entidad a la que pertenece el deportista, deberá enviar por email a dinfantil@oacdmalcala.org, nombre, apellidos, DNI, fecha de lesión, lesión que se ha realizado, centro médico al que acude
- Desde Ciudad Deportiva Municipal se os hará llegar un documento indicando que dicho deportista pertenece a Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid, y por lo tanto debe tener asistencia médica sanitaria gratuita según convenio entre Consejería de Deportes y Consejería de Sanidad.
- Se debe hacer llegar al centro correspondiente, dicho documento para evitar que facturen dicha atención sanitaria.

Deportistas Mayores de 18 años (nacidos a partir de 2003)

Cubiertos por el seguro de actividades de la Ciudad Deportiva Municipal.

Poliza trimestral:

- Entre 01/10/2021 y 31/12/2021 - Allianz Seguros - Nº Póliza G-L6-268000409

Procedimiento en caso de lesión

- Primera atención por facultativo presente en la prueba
- En caso de necesidad de mayor atención deberá solicitar en inscripciones los datos del parte de comunicación del accidente necesarios del lesionado, que deberá llevar una copia a la clínica concertada para ser atendido (Clínica Concertada Centro Médico Complutense)

En inscripciones de la prueba se quedarán una copia para tramitar el parte del seguro.

En caso de ser necesario traslado al centro médico, no siendo este vía ambulancia, se llamará a Radio Taxi desde inscripciones (918822179 / 918822188) indicando Ciudad Deportiva Municipal nº abonado 146.

Este traslado no se debe pagar nada, únicamente firmar el albarán.

- Una vez se tramite desde la Casa del Deporte el parte de lesiones, el lesionado (o familiar) realizará los trámites pertinentes con el Centro Médico.



Temporada 2021-2022

ARTÍCULO 8.- Aspectos técnicos

- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.

A cualquier atleta se le podrá pedir que acredite su edad mediante documentos oficiales.

- Será descalificado cualquier atleta que no porte el dorsal correctamente visible durante todo momento de la prueba.
- Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por los responsables de la organización de la prueba.
- Cualquier atleta cuyo comportamiento sea declarado antideportivo podrá ser descalificado por los jueces de la prueba.

ARTÍCULO 9.- Clasificaciones

Clasificación de la Prueba

Existirá una clasificación de la prueba para cada una de las categorías y géneros que se disputen. Se tomarán los dorsales de los participantes según lleguen a línea de meta. Los resultados de las pruebas podrán consultarse:

Prebenjamín a Cadete

A través de la página web: www.alcalaesdeporte.es en la sección de Deporte Escolar Municipal -> Competiciones Individuales -> Campo a Través para las categorías prebenjamín a cadete, unos días después de la finalización de la prueba.

Senior y Veteranos

A través de la página web: www.alcalaesdeporte.es en la sección de Competiciones Municipales -> Campo a Través para las categorías senior y veteranos, unos días después de la finalización de la prueba.

Reclamaciones

Existirá un plazo de reclamaciones posterior a la publicación de los resultados de 48h.



Temporada 2021-2022

Clasificación General

Existirá una clasificación general de la temporada por categoría y género. Para poder formar parte de la misma, se deberá participar en al menos 4 pruebas del circuito.

Puntuación

Se puntuará con 25 puntos al ganador de la prueba; 22 puntos al 2º clasificado; 20 al 3er clasificado y 19 puntos al 4º clasificado. A partir del 5º clasificado se irá restando un punto desde dicha puntuación hasta llegar a 1 punto, que obtendrán todos los participantes.

ARTÍCULO 11.- Entrega de trofeos

Se darán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y género. Dicha entrega se realizará al finalizar la prueba.

ARTÍCULO 12.- Protección de datos

La inscripción en la prueba supone la aceptación del tratamiento de datos personales.

Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Actividades e Instalaciones Deportivas del Organismo Autónomo de Ciudad Deportiva", cuya finalidad es llevar a cabo de gestión de preinscripciones, inscripciones y desarrollo de actividades de carácter deportivo, a nivel individual y colectivo. Gestión administrativa y contable y reserva para uso de las instalaciones. Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las responsabilidades que pudieran derivarse. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la cama ampliada ante el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, Avenida Virgen del Val nº3, 28804, Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es

ARTÍCULO 13.- Cobertura audiovisual de la prueba

Asimismo, con la formalización de su inscripción en cualquiera de las pruebas, da su consentimiento para que durante el evento se tomen fotografías y/o se graben imágenes y/o audio en las que como participante aparezca de manera individual o en grupo, así como la publicación de dichas fotografías en medios de comunicación y en los sitios web, publicaciones y perfiles en redes sociales de los organizadores de la prueba, así como de los patrocinadores y colaboradores de la misma.



Temporada 2021-2022

ARTÍCULO 14.- Reserva derecho de modificación

Por causa de fuerza mayor, cualquier artículo de los anteriormente detallados podrá ser variado sin previo aviso por parte de la organización.